



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAYO 2009

RES. H. N° 545-09

EXPTE. N° 5.198/08. -

VISTO:

La Res. H.N° 177-09, por la que se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la asignatura "HISTORIA ARGENTINA II" de la Carrera de Historia, se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que entendió en el mismo, se ha expedido en forma unánime, proponiendo un orden de mérito;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 168/09, aconseja designar a Ivana Valeria Carrazana en el cargo motivo del llamado;

Que la Escuela de Historia de esta Facultad, cuenta con el financiamiento, para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 28-04-09)
RESUELVE:

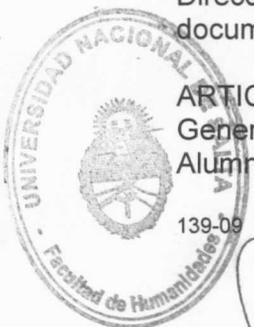
ARTICULO 1º. - DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría a la alumna IVANA VALERIA CARRAZANA, DNI. N° 28.738.921, LU. N° 707.693, en la cátedra de "HISTORIA ARGENTINA II", a partir del 28 de abril y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - IMPUTAR la presente designación a cargo vacante en la planta del personal docente de la Escuela de Historia de esta Facultad.

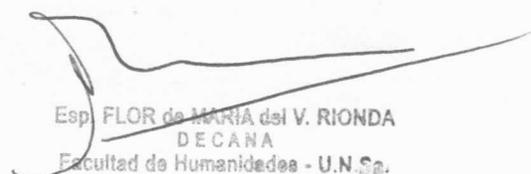
ARTICULO 3º. - DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna IVANA VALERIA CARRAZANA deberá concurrir a Dirección General de Personal y Tesorería General a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, Dirección General de Personal, Tesorería General, División Personal de la Facultad, Escuela de Historia y Departamento Alumnos

139-09




Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.